COPACO S.A.

**COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.**
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

## GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº. 18/15

**LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 4/2015 (ID. Nº 301.558) PARA EL ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS y VIVIENDA .**

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, a las diez horas, en la oficina de la División Contrataciones Menores (Gerencia Operativa de Contrataciones) de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sito en Alberdi N°. 619, primer piso, con la presencia del Ing. Norma Fernández de Burgos; el Sr. Jorge E. Rivas Barrios, Jefe de la División Contrataciones Menores, quien tendrá a su cargo la **Apertura de Sobres-ofertas** a través de la Locación de Inmuebles, atendiendo a lo dispuesto por la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario.

El encargado de realizar la Apertura de Sobres Ofertas, inician la apertura del acto con la recepción del sobre, haciendo constar que se ha presentado la siguiente firma:

1) **HENN EGON EVALDO**
2) **MARIA NIDIA VIERA DE TABAKMAN**

A continuación, se procede a la apertura del sobre del oferente, cuya oferta se lee a continuación.

1) **HENN EGON EVALDO**, presenta oferta por G 1.800.000.- (Guaraníes Un millón ochocientos mil), mensuales por 12 meses, total G. 21.600.000.- (Guaraníes veinte y un millones seiscientos mil), I.V.A. Incluido.
2) **MARIA NIDIA VIERA DE TABAKMAN**, presenta oferta por G 5.500.000.- (Guaraníes Cinco millones quinientos mil), mensuales por 12 meses, total G. 66.000.0000.- (Guaraníes sesenta y seis millones), I.V.A. Incluido.

Los Encargados de la apertura proceden a firmar el presente Acta y los oferentes presentes que deseen hacerlo, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se dio por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos.

Jorge E. Rivas B.
JEFE
Div. Contrataciones Menores